

## PETICIÓN DEL ESTADO DE SINALOA DE LA SEDE DEL QUINTO CONGRESO MEXICANO DE DERECHO PROCESAL

Por el licenciado Alejandro Ríos ESPINOSA

Representante del Estado de Sinaloa

Con la representación personal del señor licenciado Alfredo Valdés Montoya, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, vengo a este IV Congreso Mexicano de Derecho Procesal, con todo respeto a expresar que su gobierno, convencido y confiado en la bondad y trascendencia de estas jornadas jurídicas para el perfeccionamiento y el avance del Derecho Procesal, de positivos resultados para una mejor impartición de justicia, desea el alto honor y la legítima satisfacción de que, en Sinaloa, en Culiacán Rosales, su ciudad capital, se celebre, en noviembre de 1970, el V Congreso Mexicano de Derecho Procesal.

Sinaloa se encuentra en un periodo de desarrollo económico y social muy importante. Está respondiendo, con sincero esfuerzo y con trabajo diario, a las grandes inversiones que la Federación ha hecho para crear su estructura y desea devolver, con creces, lo que México con tanto sacrificio le ha entregado. Ocupa destacados lugares al nivel nacional, en agricultura, investigación agrícola, inversión pública, desarrollo rural y en programación industrial.

También a los sinaloenses nos preocupa la cultura y nos interesa propiciarla: se ha revisado su legislación local y se han promulgado importantes leyes de indudable interés social en materia de control del alcoholismo, de ganadería y de desarrollo agropecuario; Plan Sinaloa de Superación Campesina; fomento industrial, y otros ordenamientos que tratan de obtener mayor ingreso y mayores niveles de vida para los sinaloenses.

En el Estado se están formando juristas desde hace casi un siglo, en nuestra universidad, que es una de las de mayor tradición en México.

Así, si estamos trabajando para formar y crear riqueza material a través del desarrollo, también queremos lograr y propiciar riqueza espiritual, más cuando esta riqueza, manifestada a través del Derecho, es la base de la paz, de la tranquilidad y del disfrute de los bienes de la vida.

Por ello, se desea que en Sinaloa se escuchen las palabras doctas y sabias de ilustrados procesalistas; que allá se analicen los temas trascendentales de la ciencia jurídica; y que de aquella jornada surja un Derecho Procesal cuya teoría y práctica sea mejor, para una justicia mejor.

Señor licenciado Emilio Riva Palacio, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos; señor doctor Humberto Briseño Sierra, Presidente del Instituto Mexicano de Derecho Procesal; señores congresistas; señoras y señores: muchas gracias.